Andres Felipe Rico Garcia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / DNBC DIRECCIÓN NACIONAL BOMBEROS COLOMBIA			FORMATO LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION - SECOP II		Código:Código: FO-CO-02-03
			GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL		
			CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS		Versión:2
			PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION		Vigente desde:04/09/2023
N°	**RESPONSABLE**	**DOCUMENTO**	**DOCUMENTO FISICO**	**DOCUMENTO DIGITAL SECOP II**	**OBSERVACIONES**
1	AREA SOLICITANTE	*Formato solicitud de Estudio Previo, donde se especifique de acuerdo con el proyecto de inversión, el objetivo, producto y actividad de la cadena de valor; Objeto, Obligaciones Especificas , Plazo de Ejecución, Valor Mensual,Valor Total, Forma de Pago. Supervisor			ESTOS DOCUMENTOS DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL AREA SOLICITANTE DEBIDAMENTE LEGAJADOS EN UNA CARPETA DE ARCHIVO. LOS DOCUMENTOS DEBEN VENIR SUSCRITOS POR QUIEN CORRESPONDAN
2		*Certificación No Planta "INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL" firmada por el Ordenador del Gasto y visto bueno del Subdirector Adminitrativo y Financiero			
3		*Verificación de experiencia.			
4		*Certificado de Idoneidad y Experiencia, firmada por el lider del proceso del area solicitante, donde constate la verificación de Hoja de Vida del SIGEP (la información con la que se acredite el cumplimiento deberá estar reportada y debidamente soportada en el SIGEP) y la declaracion bienes, rentas y conflicto de intereses.			
5		*Solicitud y Certificado de Disponibilidad Presupuestal			
6	CONTRATISTA	*Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓		ESTOS DOCUMENTOS DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA AL ENCARGADO DEL ARCHIVO DE GESTION CONTRACTUAL
7		*Fotocopia Libreta Militar o Certificado de definición de la situación militar descargado de la pagina www.libretamilitar.mil.co (si aplica)	✓		
8		*Formato unico hoja de vida - impresa desde el aplicativo SIGEP (Firmada por Contratista) y con su respectiva aprobación.	✓		
9		*Certificaciones de formación académica	✓		
		*Certificado de terminación de materias (si aplica)			
11		*Copia de la tarjeta profesional (cuando aplique)	✓		
12		*Certificado de antecedentes disciplinarios para cada profesión y certificado de vigencia de la tarjeta o matricula (si aplica) (con una vigencia no mayor a 30 dias calendario)	✓		
13		*Certificaciones de la experiencia laboral	✓		
14		*Certificado antecedentes de la Procuraduria.(con una vigencia no mayor a 30 dias calendario)	✓		
15		*Certificado antecedentes de la Contraloriaria (con una vigencia no mayor a 30 dias calendario)	✓		
16		*Antecedentes Policia Nacional de Colombia (con una vigencia no mayor a 30 dias calendario)	✓		
17		*Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (con una vigencia no mayor a 30 dias calendario)	✓		
18		*Certificado de Registro de Delitos Sexuales. Ley 1918 de 2018 (con una vigencia no mayor a 30 dias calendario)	✓		
19		*Declaración sobre ausencia de inhabilidades	✓		
20		*Certificado de conflicto de intereses SIGEP-Aplicativo por la Integridad Publica	✓		
21		*Registro Único Trubutario-RUT(debidamente actualizado de acuerdo con la información Tributaria del responsable(Con fecha de impresión no mayor a 30 dias)	✓		
22		*Formato de información Bancaria (con una vigencia no mayor a 30 dias calendario)	✓		
23		*Certificacion bancaria (con una vigencia no mayor a 30 dias calendario)	✓		
24		* Examen Pre ocupacional con enfasis osteomuscular y visual (que cumpla con lo previsto en el inciso final del articulo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015). Nota: El examen pre ocupacional podrá contener aspectos o requisitos especificos diferentes de los anteriores, de acuerdo al objeto contractual (Profesiograma). Estos serán señalados de manera previa	✓		
25		*Certificado de Afiliación de del Fondo de Pensiones (con una vigencia no mayor a 30 dias calendario)	✓		
26		*Certificado de Afiliación como independiente a la EPS (con una vigencia no mayor a 30 dias calendario)	✓		
27		*Declaración o Consulta REDAM (registro de deudores alimentarios Numeral 1 Art. 6 Ley 2097 de 2021) con una vigencia no mayo a 30 dias calendario.	✓		
28		*Pantallazo de Registro en el SECOP II como proveedor	✓		
29	GESTION CONTRACTUAL	*Documento complementario o anexo Contrato			
30		*Garantia Unica de Cumplimiento (Poliza) (si aplica)			
31		*Pantallazo aprobacion poliza secop II			
32		*Solicitud y Registro Presupuestal			
33		* Afiliacion ARL			
34		*Contrato en Ejecución SECOP II			
35		*Designacion del Supervisor			
36	SUPERVISIÓN	*Acta de Inicio (Fisica y cargada en el SECOP II)			

NOTAS IMPORTANTES:

La carpeta fisica con los documentos para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión debe venir en el orden del presente listado y corresponde a los documentos que se encuentran

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.239.477

GARCIA RICO

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1993

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. R.H.

M SEXO

11-ENE-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1500150-00266428-M-1014239477-20110327 0026374211A 3 36045810

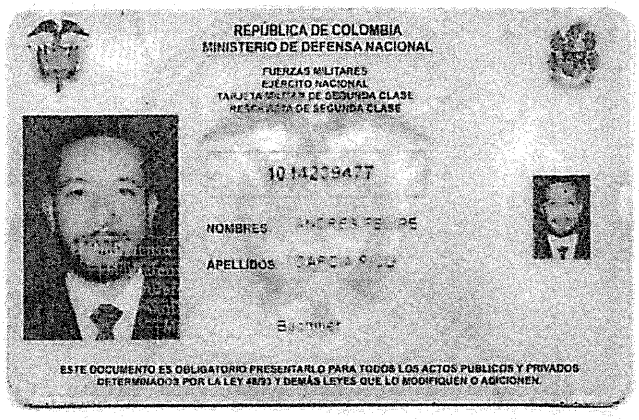

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1014239477

NOMBRES

APELLIDOS

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LINEA	FECHA DE 2a LINEA	FECHA DE 3a LINEA
2023	2033	2043

FECHA DE EXPEDICION: 11/05/2016

DISTRITO MILITAR: 001

P017852

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Garcia	Rico	Andres Felipe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1014239477	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1014239477 D.M. 1

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 10 MES 01 AÑO 1993	CALLE 78F 111D 44 casa Villas de granada			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO		EMAIL	andresfelipegarciarico@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO TRIBUTARIO	08	2023	
PREGRADO	10	X			07	2015	277990

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 320203849	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION ESTRATEGICA Y COORDINACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 69 76 TORRE AGUA PISO 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 54313629	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* COMISION PERMANENTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 13 18 piso 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIVES CONSULTORES S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAHAGÚN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3186998698	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 2 8 19					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD VCO S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5414127	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	13	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION	*DEPENDENCIA* COMERCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 9N 61 81 of 503					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONVIEST S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3015528883	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	11	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL EN LICITACIONES	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 79B 55 20 piso 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGS COLOMBIA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7569112	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	09	*Año*	2019	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE LICITACIONES Y PR	*DEPENDENCIA* COMERCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 68A 19 16 piso 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIVES CONSULTORES S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3186998698	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 73A 48 52 p2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5870000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* PROTECCION AL CONSUMIDOR						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 27 00 pisos 1,3,4,5,6,7 y 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUBATOURS S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6803999	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR LICITACIONES	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 92 147B 68 piso 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IM TRAVEL S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6131655	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE CARTERA	*DEPENDENCIA* CARTERA					*DIRECCIÓN* av calle 127#71b-06						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Enero 7 de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Monserrate

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C.,
última Resolución No. 118 del 22 de Enero de 2008

Confiere a:

Andrés Felipe García Rico

T.I. 930110-07161 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Sonia Yaneth Serrano Torres
Rectora

Gerry Carolina Avila Gonzalez
Secretaria

Anotado al Folio No. 17 Libro de Registro No. 03

Dado en Bogotá D.C. a 08 de Diciembre de 2009

No requiere registro, "según Decreto No 311 del 6 de Mayo de 1956, y 1178 del 3 de Diciembre de 1982"

Pag.

VNIVERSITAS VERITAS LIBERABIT VOS

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Andrés Felipe García Rico

c.c. N° 1014239477

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de:

Abogado

En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D.C. el 15 de Julio del año 2016.

D. Campos
Diógenes Campos R.
Vicerrector Académico

Gloria T. Quiceno F.
El Decano

Carlos A. Pulido P.
El Secretario General

Registrado bajo el N° 20523

Anotado en el Folio N° 279 del libro N° 17

Firma del Titular Bogotá, D. C., a 15 de Julio de 2016

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

RES. 10575– REGISTRO CALIFICADO DEL 22-NOV-2011 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO 40-2016366

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 15 DE JULIO DE 2016, SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Andrés Felipe García Rico

C. C. No. 1.014.239.477

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2015 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Abogado

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 20.523 - FOLIO 279 - LIBRO 17.

Original Firmado

DIÓGENES CAMPOS ROMERO
Vicerrector Académico

Original Firmado

GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana

Original Firmado

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 15 de julio de 2016.

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

ANDRES FELIPE GARCIA RICO

Con Documento de Identidad No 1014239477

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA GERENCIA

MEDELLIN - 21 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020201225

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 201225A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2637

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Andrés Felipe García Rico

C.C 1.014.239.477 Bogotá

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Especialista en Derecho Tributario

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Colombia, Septiembre 22 de 2023

Rector (e) | Secretaria General | Vicerrector Académico

Diploma No. 14038 Anotado al folio 071 del libro de Registro No. 021 Fecha, Septiembre 22 de 2023

1999

Scientia et Sapientia

Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Institución de Educación Superior

Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 22 de septiembre de 2023 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Doctor Gerardino Vivas Hernández, Rector (e), en el cual la Corporación Universitaria Republicana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO

A

ANDRÉS FELIPE GARCÍA RICO

Identificado(a) con C.C. No. 1.014.239.477 de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales; le otorgó el Diploma No. 14038 que lo (la) acredita como tal.

La Corporación Universitaria Republicana está autorizada para conferir este titulo por las normas legales vigentes en Colombia.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C. el 22 de septiembre de 2023.

Firmada por

Gerardino Vivas Hernández	**Nubia Esperanza Rodríguez Calderón**	**Alejandro Castillo Rivas**
Rector (e)	Secretaria General	Vicerrector Académico

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C. 22 de septiembre de 2023.

Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Secretaria General

Tomado del Acta General No. 1379
Anotado al folio No. 071 Libro 021
Del 22 de septiembre de 2023

No. 15561

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

ANDRES FELIPE

APELLIDOS:

GARCIA RICO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD

LA GRAN COLOMBIA/BTA

FECHA DE GRADO

15/07/2016

CONSEJO SECCIONAL

BOGOTA

CEDULA

1014239477

FECHA DE EXPEDICION

28/10/2016

TARJETA N°

277990

Disciplina Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANDRES FELIPE GARCIA RICO** , identificado(a) con número de documento **1014239477** y tarjeta profesional No. **277990**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 07 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f8aabf6a586c60f04c91088c602237ef5816d72ac0fbb73e7fabc88fc494881**
Documento generado en 07/01/2025 10:29:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

DNBC

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS COLOMBIA

CERTIFICA

Que, una vez revisada la base de datos de la entidad, se pudo verificar que el señor **ANDRÉS FELIPE GARCÍA RICO** identificado con la cédula de ciudadanía **No.1.014.239.477** ha suscrito con la Dirección Nacional de Bomberos, los siguientes contratos: **No. 125 de 2024.**

No. De contrato	Objeto	Valor total	Fecha de Inicio	Plazo de ejecución
No. 125 de 2024	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE JURIDICO AL PROCESO DE EDUCACION NACIONAL PARA BOMBEROS.	$ 44.400.000 M.L.	3/05/2024	**Hasta el 28/10/2024**

A la fecha, El CONTRATISTA tiene a cargo las siguientes obligaciones:

1. Apoyar a la subdirección estratégica y de coordinación bomberil, en el proceso de definición de requisitos habilitantes para llevar a cabo los factores de evaluación en los procesos de educación en el marco del fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país.
2. Atender y resolver jurídicamente las solicitudes de modificación de convenios que presenten los contratistas de la subdirección estratégica y de coordinación bomberil, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Acompañar a la subdirección estratégica y de coordinación bomberil, en las reuniones en que sea requerida asistencia jurídica y en que esta participe respecto del proceso de educación en el marco del fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país.
4. Conocer e implementar los procesos que le sean aplicables al Sistema de Gestión de Calidad en la subdirección estratégica y de coordinación bomberil, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y que maneje el proceso de educación en el marco del fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país.
5. proyectar, revisar y consolidar respuestas a derechos de petición, recursos, tutelas, requerimientos, comunicaciones y quejas que surjan relacionadas con la gestión y seguimiento a los servicios de

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 310 241 4387

educación. FR-MC-15 V2 23/05/2023 Página 4 de 9 Dirección Nacional de Bomberos Colombia Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205 E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co Celular: 310 241 4387

6. Dar soporte jurídico para la actualización y normalización de los tramites del proceso de educación nacional para bomberos.
7. Apoyar en la elaboración y revisión de los actos administrativos emitidos por el proceso de educación nacional para Bomberos de Colombia.
8. Las demás que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual, según se acuerde con el superior del presente contrato. Parágrafo primero: Serán de propiedad de la UAE-DNBC los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y obligaciones realizadas para cumplir el objeto de este contrato. El CONTRATISTA no podrá hacer uso de estos para fines diferentes a los del cumplimiento del objeto contractual, sin autorización previa, expresa y escrita de la UAE-DNBC el objeto contractual.

La anterior certificación se otorga de conformidad con solicitud realizada por el contratista.

Se firma en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2024, a solicitud del interesado.

RAINER NARANJO CHARRASQUIEL

Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: Helena Ibáñez- Contratista Gestión Contractual

Reviso: Maikol Grandett – Asesor de Despacho

DIVES
Consultores S.A.S.
NIT: 901.137.510-2

El representante Legal de DIVES CONSULTORES S.A.S., identificada con Nit: 901.137.510-2

CERTIFICA:

Que El señor **ANDRES FELIPE GARCIA RICO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.014.239.477 se encuentra vinculado a ésta empresa desde el 01/10/2020, bajo un contrato de trabajo a término indefinido, desempeñando el siguiente cargo:

- **Asesor Jurídico**

Funciones Desempeñadas:

1) Presentación de Propuestas de mínima, menor cuantía y licitaciones Públicas.
2) Verificación y lectura de pliegos.
3) Proyección, presentación y contestación de observaciones dentro de todas las etapas contractuales (Etapa Pre, Contractual y Postcontractual).
4) Asesoría a Entidades Públicas y Empresas privadas en los temas pertinentes a los procesos de contratación convocados.
5) Proyección de Estudios Previos, Pliegos de Condiciones de acuerdo a la necesidad.
6) Asesoría y Acompañamiento en la Proyección de Consultas y Sustanciación de los asuntos jurídicos que se susciten
7) Seguimiento de Procesos en la etapa Precontractual, contractual y post contractual.
8) Representación jurídica en los asuntos de la compañía.
9) Las demás que el supervisor y/o jefe inmediato asigne.

Se expide a los 26 días del mes de diciembre de 2023.

Eduardo José Rico Rodríguez
C.C. 11.449.201
REPRESENTANTE LEGAL
Tel: 3058197549

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que la Doctor **GARCIA RICO ANDRES FELIPE** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.239.477de Bogotá, se encuentro vinculado con nuestra compañía mediante un **Contrato a Término Fijo Inferior a un año**, desde el 14 de julio de 2020 hasta el 13 de septiembre de 2020, desempeñando los siguientes cargos:

ESTRUCTURADOR DE PROYECTOS

- Realizar la búsqueda y seguimiento de los procesos de convocatoria pública o privada, o de contratación directa en los cuales por su objeto y naturaleza, la empresa pueda participar.
- Informar respecto a los proyectos de pliegos o pliegos definitivos de las convocatorias a la Gerencia, Subgerencia Técnica y Subgerencia Administrativa y Financiera para evaluación de factibilidad y riesgo jurídico, administrativo y financiero de la propuesta a presentar.
- Canalizar para envío las observaciones y aclaraciones requeridas producto de la evaluación de factibilidad por parte del nivel directivo.
- Hacer seguimiento a la respuesta de observaciones y requerimientos dentro del proceso de convocatoria, informando oportunamente al nivel directivo los cambios registrados.
- Mantener actualizada la matriz de evaluación y seguimiento de posibles propuestas y generar los indicadores requeridos. Gestionar la elaboración y presentación de las propuestas en las que participe la organización de acuerdo al Proceso de Gestión Comercial y los procedimientos establecidos.
- Hacer seguimiento a las propuestas presentadas e informar al nivel directivo sobre los resultados de la evaluación de la oferta.
- Participar en la construcción y canalización de las respuestas de los resultados del proceso de evaluación de la oferta.
- Hacer seguimiento a las propuestas presentadas e informar a la Gerencia, Subgerencia Técnica y Subgerencia Administrativa y Financiera sobre los resultados de la evaluación.

- Orientar sus actividades al cumplimiento de la política, los objetivos y demás requisitos establecidos dentro del Sistema de Gestión Integral de VCO S.A.
- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del Objeto Contractual.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado, el 16 de Septiembre de 2020

Cordialmente,

SARA TAPIAS RINCÓN
Coordinadora de Talento Humano

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Representante Legal de la firma CONVIEST SAS certifica que:

El señor Andres Felipe Garcia Rico, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.014.239.477, laboro en la compañía por un periodo comprendido entre el 28 de enero del 2020 hasta el 11 de mayo del 2020, desempeñando las siguientes funciones:

- Revisión diaria de los portales de contratación de naturaleza pública y privada.
- Realizar la consolidación de las propuestas conforme a lo establecido dentro de los pliegos de condiciones de cada proceso convocado en el cual la firma se encontrase interesada en participar
- Revisión de las solicitudes de los procesos convocados, haciendo seguimiento a las comunicaciones, correos y demás requerimientos dados por la entidad a fin de realizar una propuesta que se encuentre en condiciones de participación con base a los servicios ofrecidos por la firma.
- Asistir a audiencias que requieran los procesos de contratación en los cuales se participe.
- Realizar cotizaciones para la organización de propuestas económicas o estudios de mercados.
- Generar visitas a los clientes corporativos.
- Consolidad una base de datos de los procesos de interés de la firma teniendo en consideración los planes de adquisiciones de las entidades.
- Realizar la inscripción como proveedor dentro de los portales de las entidades publicas y privadas que asi lo requieran.

Cordialmente

JUAN CARLOS NAVAS MOLANO
Representante Legal CONVIEST SAS
NIT: 900.915.742-9

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE AGS COLOMBIA SAS
NIT. 830.006.777-2

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE GARCIA RICO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.239.477, laboró en esta Compañía con contrato a término fijo inferior a un (01) año, desde el 24 de septiembre de 2019 hasta el 18 de diciembre de 2019, desempeñando el cargo de **ASISTENTE DE LICITACIONES Y PROPUESTAS**, desarrollando las siguientes actividades:

1. Generar la consolidación de la propuesta de licitación acorde a lo establecido por el analista profesional de licitaciones.
2. Aportar las posibles observaciones ajustadas al marco normativo de estatuto de contratación para presentar en los pliegos.
3. Apoyar la revisión de propuestas y seguimiento a las mismas.
4. Revisar diariamente las fuentes de información de licitaciones y/o propuestas de contratación en los diferentes portales para comunicar a su jefe inmediato.
5. Garantizar el cumplimiento del plan de trabajo asignado.
6. Participar en los términos y con el alcance definidos por el superior inmediato, en la ejecución del plan de trabajo al que haya sido asignado.
7. Garantizar la actualización de la documentación general para presentar en los procesos licitatorios.
8. Ayudar a talento humano en lo referente a búsqueda y contacto con profesionales que formaran parte de los procesos licitatorios.
9. Generar hojas de ruta de los profesionales que formarán parte de los procesos de licitación.
10. Diligenciar los registros que soliciten los procesos licitatorios.
11. Garantizar la consecución de soportes de las hojas de vida requeridas por los procesos licitatorios.
12. Mantener actualizada la base de datos de profesionales para presentar en los procesos.
13. Garantizar adecuado flujo de comunicación con todas las áreas para garantizar la consecución de soportes requeridos por los pliegos de licitación.
14. Desarrollar, cumplir y hacer cumplir en el ámbito de sus atribuciones, las políticas, directrices e instrucciones impartidas por la Gerencia General.
15. Desarrollar las tareas asignadas con apego a la ley, requerimientos de los clientes, políticas, directrices, principios y valores de la empresa, contrato de trabajo, manuales de funciones, procedimientos, instructivos, reglamentos y códigos vigentes en la entidad.

16. Participar en el ámbito de sus atribuciones, en el diseño, divulgación y aplicación del Sistema de Gestión de Calidad y el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
17. Poner en conocimiento de la Gerencia Administrativa y Financiera y/o Gerencia General todas aquellas situaciones que impidan o dificulten el logro de los objetivos del área a la que pertenece.
18. Participar en los comités y reuniones convocadas por la empresa.
19. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.

En constancia de lo anterior, se suscribe la siguiente certificación a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2021.

LUZ MARINA CALDERON MORENO
Gerente Administrativa y Financiera

Elaboró: M. Gonzalez

DIVES
Consultores S.A.S.

EL SUSCRITO Representante Legal DE DIVES CONSULTORES S.A.S

NIT: 901.137.510-2

CERTIFICA:

Que el señor ANDRES FELIPE GARCIA RICO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.239.477, estuvo vinculado a DIVES CONSULTORES S.A.S desde el 01/08/2018 bajo un contrato de trabajo a termino indefinido, desempeñando el cargo de ASESOR JURIDICO:

Desde el 01/08/2018 Hasta el 30/04/2019

Funciones Desempeñadas:

- búsqueda e identificación de procesos de contratación por parte de las entidades estatales dentro de las cuales la empresa pueda participar.
- organización de procesos en bases de datos de la empresa a través de un archivo en Excel para llevar el control de los procesos presentados, adjudicados y perdidos
- presentación de propuestas de mínima cuantía, selección abreviada y licitación pública.

La presente certificación se expide a los quince días del mes de mayo del año 2019

DIVES
Consultores S.A.S.
NIT. 901.137.510 - 2

ORLANDO RICO RODRIGUEZ
Representante Legal DIVES CONSULTORES S.A.S
Tel: 3186998698

CERTIFICACION DE CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT	800.176.089-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRÉS FELIPE GARCÍA RICO
No. DE CEDULA Y/O NIT	1014239477
CERTIFICA QUE EL SIGUIENTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION	
No. DEL CONTRATO	1457 DE 2017
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE PROTECCIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN TODAS LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE TIENE A SU CARGO..
OBLIGACIONES	OBLIGACIONES GENERALES: Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 2 Asistir a las reuniones que les sea señaladas y/o programadas por el supervisor del contrato. 3 Presentar un informe final de las actividades desarrolladas el día del vencimiento del plazo pactado y el último pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 4 Cumplir con el sistema integral de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y sistema de seguridad, en el trabajo Articulo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015, así como el Código de Ética del Buen Gobierno de la Superintendencia de Industria y Comercio. 5 Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato. 6 Dar cumplimiento al Manual de Administración de bienes de la CONTRATANTE, velar por el buen uso de los bienes y elementos entregados por la Contratante, para el ejercicio de las actividades convenientes y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los convenidos, y entregar todos los elementos asignados para la ejecución de sus actividades a la finalización del vencimiento del plazo pactado. 7 Mantener y garantizar total confidencialidad sobre la información que le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato, durante la ejecución del mismo y con posterioridad a su finalización, la cual no será compartida o divulgada a terceras personas no relacionadas con el desarrollo de las labores encomendadas por la CONTRATANTE. Cualquier información que sea requerida sólo será suministrada previa autorización escrita y expresa dada por la CONTRATANTE. 8 Mantener vigente y al día durante la ejecución del presente contrato la afiliación y aportes al sistema Integral de Seguridad Social Integral y Sistema General de Riesgos Laborales. 9 Atender las instrucciones dadas por el Supervisor del Contrato para la buena ejecución del mismo. 10 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando

	dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 11 Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993, y demás normas aplicables en la materia. 12 Desplazarse a nivel nacional e internacional para el cumplimiento de sus obligaciones y ejecución del objeto contractual, conforme lo indique el supervisor del contrato, si a ellos hubiere lugar. 13 Una vez establecida la necesidad de desplazamiento, en el evento en que sea en el exterior, deberá adjuntar, copia del seguro médico vigente, en donde se especifique el cubrimiento total en el exterior, si a ello hubiere lugar. 14 Legalizar los gastos de viaje, manutención y alojamiento dentro del plazo estipulado por el supervisor y siguiente al regreso de los desplazamientos realizados a lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual, si a ello hubiere lugar. 15 Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de la misma. 16 Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a la SIC en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, si a ello hubiere lugar. 17 Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 18 Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 797 de 2003, el decreto 1703 de 2002 y el Decreto reglamentario 510 de marzo 06 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y suministrar al supervisor del contrato lo pertinente de haber lugar a ello. 2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:1. Proyectar los actos administrativos de apertura en las investigaciones administrativas, según las indicaciones del supervisor del contrato. 2. Evaluar las denuncias por presunto incumplimiento al Régimen de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones y de Servicios Postales; así como las denuncias por presunta configuración del silencio administrativo positivo, y tomar las acciones respectivas. 3. Proyectar actos administrativos de apertura de etapa probatoria y los demás actos administrativos de trámite que se requieran en esta etapa. 4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan las investigaciones administrativas de la Dirección5. Proyectar actos administrativos que resuelven recursos de reposición y/o apelación contra las decisiones que profiera la SIC en materia de servicios de comunicaciones y de servicios postales. 6. Revisar los actos administrativos que el supervisor designe de acuerdo a la complejidad de los mismos. 7. Proyectar los actos administrativos que resuelven la solicitud de revocatoria directa interpuestas contra las decisiones que profiera la SIC en materia de servicios de comunicaciones y de servicios postales. 8. Realizar las visitas de inspección a los distintos establecimientos de comercio de los proveedores de servicios de comunicaciones y operadores postales dentro del territorio colombiano. 9. Actualizar el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), conforme a los lineamientos de la Entidad

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (M/D/A)	9/27/2017
FECHA DE INICIACIÓN (M/D/A)	9/27/2017
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2017, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del registro presupuestal.
VALOR DEL CONTRATO	$10810000.oo
FORMA DE PAGO	Mensual Vencida
FECHA DE TERMINACION (M/D/A)	**12/31/2017**

Se expide la presente a solicitud de **ANDRÉS FELIPE GARCÍA RICO** a los siete(7) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) en la ciudad de Bogotá, D.C.

LEONARDO ORTIZ MENDIETA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Decreto No. 4886 del 23 de diciembre de 2011, *"Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinan las funciones de sus dependencia y se dictan otras disposiciones".*

Elaboró: Sabrina Johanna Rizzo Martinez
Revisó: Edwin Arbey Romero Romero
Aprobó: Leonardo Ortiz Mendieta

GA01-F14 Vr0 (2016-09-15)

SGS IATA

subatours
TRAVEL WHOLESALER

A QUIEN INTERESE

El suscrito Representante Legal de SUBATOURS SAS certifica que:

El señor ANDRES FELIPE GARCIA RICO, identificado con cedula de ciudadanía 1.014.239.477, laboro en la empresa en los periodos comprendidos entre el 15 de febrero de 2014 hasta el 28 de agosto de 2017 desempeñando las siguientes funciones:

- Revisar diariamente los portales de contratación incluyendo SECOP 1 y 2 mediante los cuales se realizan las publicaciones de contratación tanto de índole privada como pública.
- Realizar la consolidación de las propuestas de licitación acorde a lo establecido en los pliegos de condiciones de los procesos licitatorios.
- Gestionar adecuadamente la documentación de los procesos de licitación en los que se participa.
- Revisar las solicitudes de los proyectos de las licitaciones, haciendo seguimiento a las comunicaciones, correos y demás requerimientos dados por la entidad a fin de realizar la mejor propuesta con base al conocimiento de nuestros servicios.
- Desarrollar, cumplir y hacer cumplir en el ámbito de sus atribuciones, las políticas, directrices e instrucciones impartidas por sus superiores inmediatos.
- Desarrollar las tareas asignadas con apego a la ley, requerimientos de los clientes, políticas, directrices, principios y valores de la empresa, contrato de trabajo, manuales de funciones, procedimientos, instructivos, reglamentos y códigos vigentes en la entidad.
- Participar en el ámbito de sus atribuciones, en el diseño, divulgación y aplicación del Sistema de Gestión de Calidad y el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
- Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo

Atentamente

GUSTAVO DELGADO GARAVITO
C.C. 17.020.189
REPRESENTANTE LEGAL
SUBATOURS S.A.S.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260877169

PIB
10:42:15

Bogotá DC, 07 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE GARCIA RICO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014239477:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de enero de 2025, a las 10:45:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014239477
Código de Verificación	1014239477250107104522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:47:01 AM horas del 07/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1014239477**
Apellidos y Nombres: **GARCIA RICO ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2025 10:47:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014239477 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107612312 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:56 horas del 07/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014239477,** Apellidos y Nombres **GARCIA RICO ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA**, con NIT **900639630-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-01-07 13:53

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDRES	FELIPE	GARCIA	RICO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1014239477

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 30 N 85 A 39 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$79.200.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$79.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.840.510,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.640,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.439.334,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO	$686.724,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14969774433

(415)7707212489984(8020) 000001496977443 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 4 2 3 9 4 7 7	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 3 9 4 7 7	2 0 1 1 0 1 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	RICO	ANDRES	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 78 F 111 D 44

42. Correo electrónico lindaymaria15@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 2 4 3 5 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 0 7 1 5	8 2 9 9	2 0 2 1 1 1 2 6	4 9 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 03 / 11 : 54: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA RICO ANDRES FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DNBC DIRECCIÓN NACIONAL BOMBEROS COLOMBIA	FORMATO INFORMACIÓN BANCARIA PARA PAGOS	Código:
	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Versión:
	PROCEDIMIENTO FINANCIERO	Fecha:
		Paginas 1 de 1

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 7-ene-25

INFORMACION GENERAL

PERSONA: X Natural — CENTIFICACION: NIT / CE — No: 1014239477 — D.V.:

APELLIDOS/EMPRESA: Garcia Rico — NOMBRES/REPRESENTANTE LEGAL: Andres Felipe

DIRECCIÓN: Carrera 45a # 123 -84 ap 301 — CIUDAD: Bogotá

TELEFONO 1: Indicativo / Número: 3219243550 / Extensión — FAX: Indicativo / Número / Extensión

E-MAIL: andresfelipegarciarico@gmail.com

INFORMACION BANCARIA

TIPO DE CUENTA		NÚMERO	BANCO
CORRIENTE	AHORROS X	488448051646	Banco Davivienda

VERIFIQUE QUE LA CUENTA ESTÉ ACTIVA

Certificó que la información aquí suministrada es verdadera.

REPRESENTANTE LEGAL — NOMBRE: Andres Felipe Garcia Rico — CC / CE — Número: 1014239477

FIRMA: [signature]

LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICACIÓN DE LA U.A.E DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

FOTOCOPIA DEL RUT	X	FECHA DE INGRESO DE LA INFORMACIÓN AL SIIF	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		NOMBRE DE QUIEN INGRESA LA INFORMACIÓN	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	FECHA DE ENVÍO A VALIDACIÓN	
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA SI ES PERSONA NATURAL	X	NOMBRE DE QUIEN ENVÍA A VALIDACIÓN	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA U.T. O CONSORCIO (SI APLICA)			

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

07/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ANDRES FELIPE GARCIA RICO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1014239477**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488448051646**
Fecha de apertura	**03/10/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CONSULTORIO MEDICO
Dr. Roy E. García Sánchez
Médico Especialista Magister en Seguridad y Salud en el trabajo

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA: A QUIEN INTERESE

INGRESO X **PERIODICO** **EGRESO**
SERVICIOS EFECTUADOS

Examen Medico Ocupacional Con enfasis Osteomuscular	X	Test de Epworth		Perfil Lipidico	X
Tamizaje Visual	X	Test de Rufier		Glicemia	X
Test de Altura		Test de Vertigo		Hemograma	X
Espirometria		Campimetria		Hemoclasificacion	
Audiometria Tamiz	X	Cuadro Hepatico (Completo)		Sangre Periferica	
Audiometria Clinica		Transaminasas TPG y TGO		Coprologico	
Ex. Dermatologico		Fosfatasa Alcalina		Urianalisis	X
Examen Psiquiatrico		Bilirrubinas		Bun	X
Optometria		KOH de Uñas		Creatinina	X
Vacunacion		VDRL	X	Alcoholimetria	
Rx de Torax		Frotis de Garganta		Colesterol Total	
E.K.G		KOH de Uñas		Coprologico	X

Fecha: Enero 3 de 2024 Cargo a Desempeñar: Contratista

Nombre del Trabajador: ANDRES FELIPE GARCIA RICO C.C: 1.014.239.477
Edad: 31 años

CONCEPTO DE EXAMEN MEDICO

1. Apto para Trabajar	X
2. Apto para trabajar en Altura	
3. Apto con patología que no le limitan su capacidad laboral – Corregible	
4. Apto con patología que no le limitan su capacidad laboral en Altura – Corregible	
5. Apto con restricciones para trabajar	
6. No apto temporalmente para trabajar	
7. Tan pronto haya resuelto su limitación temporal puede ingresar	
8. Egreso sin patología que No limitan su Capacidad Laboral	
9. Egreso con patología que No limitan su Capacidad Laboral	
10. Egreso con patología que Si limitan su Capacidad Laboral	

RECOMENDACIONES

1. Dieta	
2. Dieta mas Ejercicio	X
3. Adecuada Higiene Postural	
4. Pausas Activas	
5. Usos de los Elementos de Proteccion Personal	
6. Seguir las Normas de Higiene y Seguridad Industrial	
7. Cita com su E.P.S	

Dir.: Calle 8 No. 11-14 Tel: 3205707693
e-mail: roygarcia73@hotmail.com

CONSULTORIO MEDICO
Dr. Roy Enrique García Sánchez
Médico Especialista Magister en Seguridad y Salud en el trabajo

PACIENTE A QUIEN SE LE PRACTICA EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO, CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR Y PARACLINICOS LOS CUALES NO PRESENTAN ALTERACIONES, POR LO CUAL SE CONSIDERA PUEDE REALIZAR SU LABOR SIN RESTRICCIONES.

Dr. ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ
CC. 85.438.270 de El Banco Magdalena
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo
L.S.O 6836
T.P. 4528

Calle 8 No. 11-14 Tel: 3205707693
e-mail: roygarcia73@hotmail.com

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANDRES FELIPE GARCIA RICO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1014239477,** se encuentra afiliado/a desde **19/11/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ANDRES FELIPE GARCIA RICO identificado(a) con CC 1014239477 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/04/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO CIUDADELA COLSUBSIDIO
Categoría:	B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 07 días del mes enero del 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014239477 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2025 11:38 AM

Código Verificación: **2596MH3KGE**

Válida hasta: **07/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Colombia

UTC -5

ANDRES FELIPE GAR

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Nuevo registro

Estado de las solicitudes de registro

Abajo está la lista de todos sus miembros y correpondiente estado.

Número de documento	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
1014239477	ANDRES FELIPE GARCIA RICO	10/12/2017 11:37:28 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	10/12/2017 11:37:28 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado

Cambiar el estilo de paginación

Nuevo registro